

ANEXO A

Código de la plaza: DF001186
Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Especialidad/Área de Conocimiento: “BOTÁNICA”
Número de plazas: UNA
Resolución: 3 DE DICIEMBRE DE 2025
Concurso convocado (Fecha BOE): 11 DE DICIEMBRE DE 2025

BAREMO DE LA PRUEBA

La Comisión de Acceso acuerda por unanimidad establecer los siguientes criterios y puntuaciones para la valoración de méritos de los candidatos.

1.- La puntuación mínima para superar el concurso de méritos será: 100 puntos (sobre 200)

2.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de los méritos *:

A) EVALUACIÓN DE LOS MÉRITOS.	Puntuación máxima
a.1 Formación Académica (entre 5% - 10%)	10
Criterios objetivos: • Otros títulos universitarios • Contratos y ayudas pre- y postdoctorales • Cursos y seminarios de especialización recibidos • Otros méritos de formación académica	
a.2 Puestos y Méritos Docentes Universitarios (entre 35 - 40%)	60
Criterios objetivos: • Puestos docentes universitarios y docencia impartida • Dirección de Trabajos Fin de Grado y Máster • Tutorización de doctorandos, prácticas en empresas, movilidad de estudiantes • Cursos y seminarios impartidos y/o recibidos sobre formación didáctica • Elaboración de materiales docentes universitarios o de divulgación científica • Dirección de y/o participación en proyectos o congresos sobre innovación docente universitaria • Resultados de las evaluaciones de la calidad docente • Premios de innovación docente • Otros méritos docentes relevantes	
a.3 Méritos de Investigación y Transferencia (entre 35% - 40%)	60
Criterios objetivos: • Publicaciones científicas • Dirección y/o participación en proyectos de investigación y contratos de I+D+I • Patentes y otros resultados aplicados de la investigación • Dirección de tesis doctorales • Participación en congresos y conferencias científicas (contribuciones científicas y actividades organizativas) • Estancias en centros de investigación nacionales o internacionales • Premios de investigación • Otros méritos de investigación relevantes	

a.4 Méritos de Gestión y Otros Méritos (resto hasta 100%)	20
Criterios objetivos: - Desempeño de cargos académicos unipersonales - Desempeño de cargos de representación en órganos académicos colegiados - Participación en comisiones de trabajo de ámbito académico - Otros méritos académicos	
Total puntuación	150

3.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la idoneidad de los candidatos*:

B) VALORACIÓN DE LA IDONEIDAD DE FORMACIÓN, EXPERIENCIA, COMPETENCIAS Y CALIDAD DE LA EXPOSICIÓN/DEBATE	Puntuación máxima
Idoneidad de formación, experiencia y competencias del candidato	25
Criterios objetivos: - Idoneidad del proyecto docente para el perfil especificado en la convocatoria - Idoneidad del proyecto investigador para el perfil especificado en la convocatoria	
Calidad de la exposición/debate	25
Criterios objetivos: Claridad, rigor y calidad de la exposición y de las intervenciones en el debate con la Comisión	
Total puntuación	50

**PUBLICACIÓN FECHA ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS
Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado b) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del acto de presentación de aspirantes y entrega de documentación**.

HORA: 10:00 h

DÍA: 17 de marzo de 2026

LUGAR: Aula Magna, Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales

DIRECCIÓN: Campus de Vegazana, s/n. Universidad de León. 24007 León.

PUBLICACIÓN FECHA DE LA PRUEBA

La Comisión de Acceso, en cumplimiento de lo previsto en el apartado c) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba***, que será pública y tendrá carácter eliminatorio.

HORA: 10:30 h

DÍA: 17 de marzo de 2026

LUGAR: Aula Magna, Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales

DIRECCIÓN: Campus de Vegazana, s/n. Universidad de León. 24007 León.

El/La Sr./a. Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento

PUBLICACIÓN DE INSTRUCCIONES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado d) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, acuerda establecer las siguientes instrucciones sobre la celebración de la prueba:

No se requieren instrucciones adicionales a las indicadas en el Art. 18.2 del Reglamento de concursos de acceso y provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de León (BOCYL de 10 de octubre de 2024).

Los criterios y el baremo de la prueba, los acuerdos para la celebración del acto de presentación, de la prueba y sus instrucciones se envían a la Sección de PDI (negpdi@unileon.es) para que sean publicados en el tablón electrónico de la Universidad de León antes del acto de presentación. Asimismo, la Secretaria remitirá, en un plazo de no más de un día hábil, estos acuerdos a las personas candidatas por medios telemáticos.

En Ourense, a 20 de febrero de 2026

LA SECRETARIA

Fdo.: María Carmen Seijo Coello

VºBº
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Federico Fernández González

* De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, el baremo aplicable debe contener:

- Los porcentajes, de entre los recogidos en el artículo 21 del Reglamento por el que se regulan los concursos de acceso y provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de León, que se utilizarán para la valoración de cada uno de los apartados de la prueba, especificando cuanto se precise para realizar una valoración objetiva de los mismos (a.2 y a.3 deben ser porcentajes iguales).
- La puntuación mínima necesaria para superar la prueba.

** que deben ser convocados con una antelación de al menos diez días hábiles.

*** que deberá ser el mismo día que el acto de presentación o el siguiente día hábil.